

Ministerio de Hacienda inicia diálogos por un Pacto Tributario

- *Hoy en la tarde se realizó la primera ronda de conversaciones con la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), donde se expuso el sistema de trabajo y se invitó a participar de este proceso.*
- *Se conformarán seis grupos de trabajo con representantes distintas organizaciones, como empresariado, trabajadores, pymes, organizaciones sociales y profesionales, y expertos para concordar ajustes al sistema tributario.*

Santiago, 21 de marzo de 2023.- El Ministerio de Hacienda expuso el sistema de trabajo que tendrá el ciclo de diálogos con actores económicos y sociales, cuyo resultado servirá como base para los ajustes al sistema tributario que presentará el Gobierno luego del rechazo de la idea de legislar de la Reforma Tributaria por la Cámara de Diputadas y Diputados. Este método usará como insumo las conclusiones de los diálogos sociales realizados el año pasado, y la evidencia técnica comparada.

En concreto, para lograr un proceso amplio, se conformarán seis grupos de trabajo permanente compuesta por representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), de las organizaciones pymes, sociales y de profesionales del sistema tributario, y académicos del área económica y jurídica en materia de impuestos.

“Queremos integrar a la mayor cantidad de actores y recoger la visión de personas del mundo económico y social, a través de un proceso de escucha activa que permita dialogar y analizar los cambios al sistema tributario, con tres focos claros: financiar con responsabilidad y transparencia el gasto fiscal; aumentar la recaudación fiscal; y tener un sistema tributario más progresivo”, explicó el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

En este proceso, Hacienda estará acompañado, según corresponda, por los ministerios de Economía, Fomento y Turismo, Trabajo y Previsión Social, y Desarrollo Social y Familia. Mientras que el diseño y pautas de las sesiones de diálogo estarán a cargo de una secretaria técnica a cargo del abogado y actual embajador de Chile ante la OCDE, Francisco Saffie, quien contará con el apoyo de Laboratorio de Gobierno y la Coordinación Tributaria del Ministerio de Hacienda.

Inicialmente está planificado un proceso de diálogos de dos semanas y media para abordar tópicos como los objetivos y principios del sistema tributario que fueron delineados por la ciudadanía en los Diálogos Sociales como la transparencia y eficiencia del gasto; la progresividad y equidad; y el compromiso en el cumplimiento tributario, más una jornada de sistematización de los acuerdos alcanzados.

En la primera reunión el ministro Marcel, junto a la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, y Francisco Saffie expusieron parte de la metodología de trabajo a los representantes de la CPC. Por la multigremial estuvieron su presidente, Ricardo Mewes, la vicepresidenta, Susana Jiménez, y el gerente general, Fernando Alvear. Además, asistirán los presidentes de las ramas productivas: de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Cristián Allendes; de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), Jorge Riesco; de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), Richard Von Appen; de la

Cámara Chilena de la Construcción (CChC), Juan Armando Vicuña; y de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (ABIF), José Manuel Mena.

El jueves será el turno del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), el Colegio de Abogados de Chile y el Colegio de Contadores de Chile (Contach); mientras el viernes se concretará la cita con la CUT; con las organizaciones sociales (como ChileMujeres, ComunidadMujer, el Observatorio Fiscal, Chile Transparente, Comunidad de Organizaciones Solidarias y la Fundación para la Superación de la Pobreza, entre otras); y con agrupaciones de micro, pequeñas y medianas empresas.

Royalty

En otro plano, durante la mañana, se inició la tramitación del proyecto de Royalty a la Minería en la Comisión de Hacienda del Senado, donde el ministro Marcel expuso los principales aspectos de la iniciativa que modifica la tributación de las empresas del sector con el objetivo de que una parte de su recaudación sea destinada a investigación y desarrollo y a los gobiernos locales y regionales.

En la ocasión, el ministro señaló que “luego de la aprobación en la Comisión de Minería del Senado, han surgido algunos temas adicionales, los que no alteran lo legislado por dicha Comisión y que el Ejecutivo está disponible a evaluarlos en esta etapa legislativa”. En específico, reponer los gastos de puesta en marcha como un costo para el cálculo de la Renta Imponible Operacional Minera Ajustada (que sirve como base para el cálculo del impuesto específico) y establecer un límite a la carga tributaria potencial, tomando en cuenta tanto el Royalty como el impuesto a la renta que enfrentan las empresas.